

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	10/03/2026 07:38	Fecha/hora resolución	10/03/2026 08:22
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000437
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2026LD-000003-0003700001	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
Descripción del procedimiento	Contratación de persona física o jurídica para facilitar clases de danza folclórica a personas adultas mayores del cantón de San Pablo de Heredia.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002026000000532	09/03/2026 14:37	LEONARDO SOLANO MORAGA	DE RAIZ ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por tipo de procedimiento

Emitir el por tanto de la resolución	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA ha promovido el procedimiento 2026LD-000003-0003700001, que corresponde a una licitación reducida, para " Contratación de persona física o jurídica para facilitar clases de danza folclórica a personas adultas mayores del cantón de San Pablo de Heredia.", por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Si el recurrente se encuentra disconforme con las actuaciones realizadas por la Administración en el trámite del procedimiento, se le indica que por medio de una objeción no es la vía, debiendo recurrir a las vías e instancias que corresponda.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	10/03/2026 08:22	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	13/03/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00415-2026	Fecha notificación	10/03/2026 08:22